MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

bolilla	id
1	3571
2	5282
3	6117
4	5837
5	5828
6	4581
7	4058
8	6393
9	5607
10	5981
11	3791
12	3562
13	3954
14	5855
15	3795
16	3567
17	5220
18	3691
19	5787
20	7041
21	5325
22	6806
23	5223
24	6009
25	6492
26	4200
27	5856
28	5324
29	5577
30	5781
31	7047
32	4043
33	3867
34	4844
35	3937
36	6153
37	4274
38	6401
39	5826
40	5500
41	4451
42	7230
43	3792
44	4084
45	3508
46	4857
47	7148
48	5504
49	6035
50	6258
51	3464
52	3829
53	5591
54	3644
55	6686
56	6680

Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

57	5340
58	4520
59	4684
60	4608
61	4720
62	6391
63	4734
64	5834
65	5545
66	5148
67	6111
68	4526
69	4416
70	5323
71	5799
72	6119
73	4634
74	3653
75	3804
76	5512
77	3518
78	6190
79	4140
80	4756
81	3575

a. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario
Concurso N° 2: Técnico Administrativo, sede CABA
Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 52

I. A los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, en la oficina de "Ingreso Democrático" de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 52 (Concurso N° 2, sede CABA). A tal fin se encuentran ante mí los siguientes agentes del Ministerio Público Fiscal: Gonzalo Luis Morelli, Oficial, Iván Gomez, Escribiente.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: *"Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 h).*

La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación"

III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del corriente, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

IV. La lista definitiva de postulantes del concurso N° 2, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 51 del Reglamento, está integrada por 81 concursantes. A los fines del sorteo, la autoridad de aplicación confeccionó una

a. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada

lista que contiene los 81 números de identificación ordenados correlativamente del n° 1 al n° 81.

V. Se realiza 1 sorteo donde ingresan ochenta y un (81) bolillas numeradas al bolillero y se procede a la extracción de veinte (20) bolillas, hasta completar el cupo de 20 ID, los primeros 10 en calidad de titulares y los otros 10 subsiguientes de suplentes. En el Anexo I se detallan las bolillas extraídas. En el Anexo II se precisa el orden de sorteo para cada número de identificación (ID).

Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.

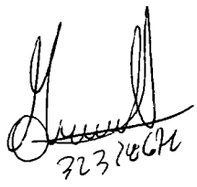

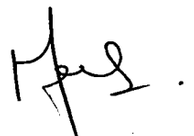

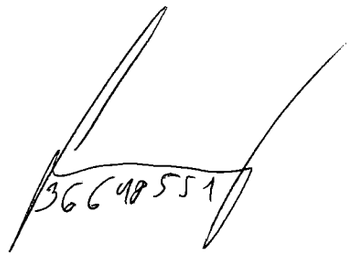

a. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Anexo I

Extracción	Número de bolilla
1	55
2	75
3	56
4	57
5	48
6	31
7	21
8	76
9	71
10	69
11	62
12	9
13	41
14	72
15	60
16	11
17	74
18	23
19	30
20	79

d. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Anexo II

Titulares	
Orden	ID
1	6686
2	3804
3	6680
4	5340
5	5504
6	7047
7	5325
8	5512
9	5799
10	4416

Suplentes	
Orden	ID
1	6391
2	5607
3	4451
4	6119
5	4608
6	3791
7	3653
8	5223
9	5781
10	4140

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación